



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

**ESTADO No.38
CIVIL, AGRARIO, LABORAL
No. AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO EN LA FECHA**

PROCESO	No.RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTOS	Cdo.
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2012-00180-00	JORGE ERNEL RUIZ RUIZ	JUAN SEBASTIAN OSPINA	25-NOV-2021	1	1
ORDINARIO LABORAL	2020-00007-00	MERCEDES GUERRERO SALDAÑA	CORPORACION MI IPS LLANOS ORIENTALES	25-NOV-2021	1	1
ORDINARIO LABORAL	2021-00063-00	LUZ ANGELA DIAZ VALENCIA	HOTEL MEDINA DE LAS TORRES DEL GRUPO ANTARES SAS	25-NOV-2021	1	1
ORDINARIO LABORAL	2021-00095-00	MARTHA GIMENA MORA LOPEZ	ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN MARTIN Y OTROS	25-NOV-2021	1	1
EJECUTIVO LABORAL	2021-00060-00	PROTECCION S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES-URIBE-	25-NOV-2021	1	1
DIVISORIO	2021-00085-00	HERNAN VILLA JARAMILLO Y OTROS	INVERSIONES GUILLERMO VILLA JARAMILLO SAS	25-NOV-2021	1	1
EJECUTIVO	2021-00057-00	BANCO DE BOGOTA SA.	COMERCIAL MEJIA CASTRO SAS Y OTROS	25-NOV-2021	1	1
EJECUTIVO ACCION REAL	2021-00009-00	BANCO AGRARIO	NATALIA MARIA MAYORGA SANCHEZ Y OTROS	25-NOV-2021	1	1
DECLARATIVO POSESORIO	2019-00694-01	JOSE ISMAEL ORTIZ CRUZ Y OTROS	GRATINIANO JOYA SANDOVAL	25-NOV-2021	1	1
PRUEBA EXTRAPROCESAL	2021-00012-01	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		25-NOV-2021	1	1

EL estado se publica en la página web de la Rama Judicial, hoy 26 de noviembre de 2021, siendo las 07:30. a.m.

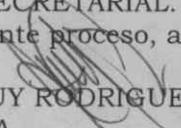
**IDALY COCUY RODRIGUEZ
SECRETARIA**

Carrera 7 No.3-87 Barrio Camoa, San Martin de los Llanos, Meta
Correo: j01prctosmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 24 de noviembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso, a fin de resolver lo pertinente.


IDALY COCUY RODRIGUEZ
SECRETARIA

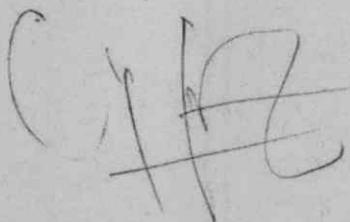
San Martín de los Llanos, Meta, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE CIVIL No.68
(cuarto trimestre)**

**PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: JORGE ERNEL RUIZ RUIZ
RADICADO : 2012-00180-00**

Para los fines pertinentes se incorpora al proceso los documentos allegados por el secuestre, visto a folios 302 a 306.

NOTIFIQUESE



**LEÓN JOSÉ JARAMILLO ZULETA
JUEZ**

ic

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

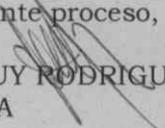
El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.32 fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 26 de noviembre de 2021, a las
7:30.a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 24 de noviembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso, a fin de resolver lo pertinente.


IDALY COCUY RODRIGUEZ
SECRETARIA

San Martín de los Llanos, Meta, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE LABORAL No.69
(cuarto trimestre)**

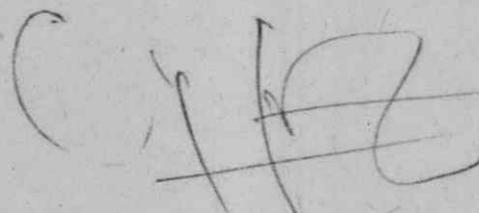
**PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MERCEDES GUERRERO S.
RADICADO : 2020-00007-00**

Se tiene por justificada la inasistencia tanto de la actora como la de su apoderado a la audiencia programada para el cuatro de noviembre de 2021.

Para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, señalase la hora de las **8:30:a.m. del día 4 de marzo de 2022.**

Se advierte a las partes que la audiencia, se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Lifesize, ó la que para tal fin disponga el Consejo Superior de las Judicatura. Oportunamente se le indicará el link respetivo

NOTIFIQUESE



LEÓN JOSÉ JARAMILLO ZULETA

JUEZ

ic

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

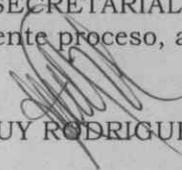
El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.32 fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 26 de noviembre de 2021, a las
7:30.a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 24 de noviembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso, a fin de proveer lo pertinente.


IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

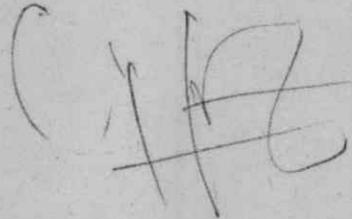
San Martín de los Llanos, Meta, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE TRAMITE LABORAL No.72.
(cuarto trimestre)

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE LUZ ANGELA DIAZ VALENCIA
RADICADO: 2021-00063-00

El juzgado tiene como nueva dirección para notificar a la parte demandada, la aportada por la actora, como lo es carrera 50, número11-60, Torre 1, Apartamento 503, Torres de San Juan, Villavicencio, Meta.

NOTIFIQUESE



LEÓN JOSÉ JARAMILLO ZULETA

JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.30, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 26 de noviembre de 2021, a las
7:30.a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 24 de noviembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso, a fin de proveer lo pertinente.

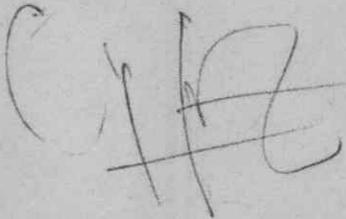

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

San Martín de los Llanos, Meta, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE TRAMITE LABORAL No. 74
(cuarto trimestre)
PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE MARTHA GIMENA MORA LOPEZ
RADICADO: 2021-00095-00

Previo a dar trámite a la contestación de la demanda, por parte de los demandados, que la actora allegue los soportes de envío de la notificación del auto admisorio de demanda.

NOTIFIQUESE



LEÓN JOSÉ JARAMILLO ZULETA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.32 fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 26 de noviembre de 2021, a las

7:30.a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 24 de noviembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso, a fin de proveer lo pertinente.


IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

San Martín de los Llanos, Meta, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE LABORAL No.71
(cuarto trimestre)**

PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE	PROTECCION S.A.
RADICADO:	2021-00060-00

Para los fines pertinentes se incorpora al proceso los oficios procedentes de los Bancos: Mundo Mujer, Banco Caja Social, ITAÚ, Bancoomeva, Davivienda, Falabella S.A. Bancolombia y Colpatria.

Se tiene por contestada la demanda, toda vez que el escrito que la contiene fue presentado en tiempo por la parte demandada.

En consecuencia, de las excepciones de fondo propuestas por la demandada, se corre traslado al demandante por el término de diez días, para que se pronuncie sobre ellas y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer (art.443 del CGP), normas que se aplican por ser integradoras de la legislación laboral (art.145 del CPL.).

Se reconoce personería al doctor JHON EIDER GARZON CARDENAS, como apoderado del demandado, en la forma y términos del mandato a él conferido.

Finalmente, en atención a que no se acreditó el cumplimiento del envío de la copia de la contestación de la demanda por parte del demandado, por secretaría envíese la misma a la parte actora, no sin antes requerir a la parte demandada para que cumpla con el deber preceptuado en el artículo 3° del Decreto 806 de 2020 y el numeral 14 del artículo 78 del CGP, esto



**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

es, enviar a las demás partes del proceso un ejemplar de los memoriales presentados.

NOTIFIQUESE

LEÓN JOSÉ JARAMILLO ZULETA

JUEZ

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

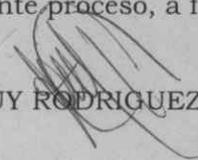
El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.3 fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 26 de noviembre de 2021, a las
7:30.a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 24 de noviembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso, a fin de proveer lo pertinente.


IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

San Martín de los Llanos, Meta, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE CIVIL No.73
(cuarto trimestre)**

PROCESO DIVISORIO
DEMANDANTE HERNAN VILLA JARAMILLO Y OTROS
RADICADO: 2021-00085-00

Se tiene por contestada la demanda, toda vez que el escrito que la contiene fue presentado en tiempo por la parte demandada.

En consecuencia, de las excepciones de fondo propuestas por la demandada, por secretaría désele el traslado correspondiente conforme lo prevé el artículo 110 del CGP.

Finalmente en atención a que no se acreditó el cumplimiento del envío de la copia de la contestación de la demanda por parte del demandado, por secretaría envíese la misma a la parte actora, no sin antes requerir a la parte demandada para que cumpla con el deber preceptuado en el artículo 3° del Decreto 806 de 2020 y el numeral 14 del artículo 78 del CGP, esto es, enviar a las demás partes del proceso un ejemplar de los memoriales presentados.

NOTIFIQUESE

LEÓN JOSÉ JARAMILLO ZULETA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN MARTIN, META.
El presente auto se notifica por ESTADO ELECTRONICO No.363 fijado en el sitio WEB de la Rama Judicial, el 26 de noviembre de 2021, a las 7:30.a.m.
IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria